

ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Boyacá



2019

Oficina Asesora de Planeación (Gobierno Digital)

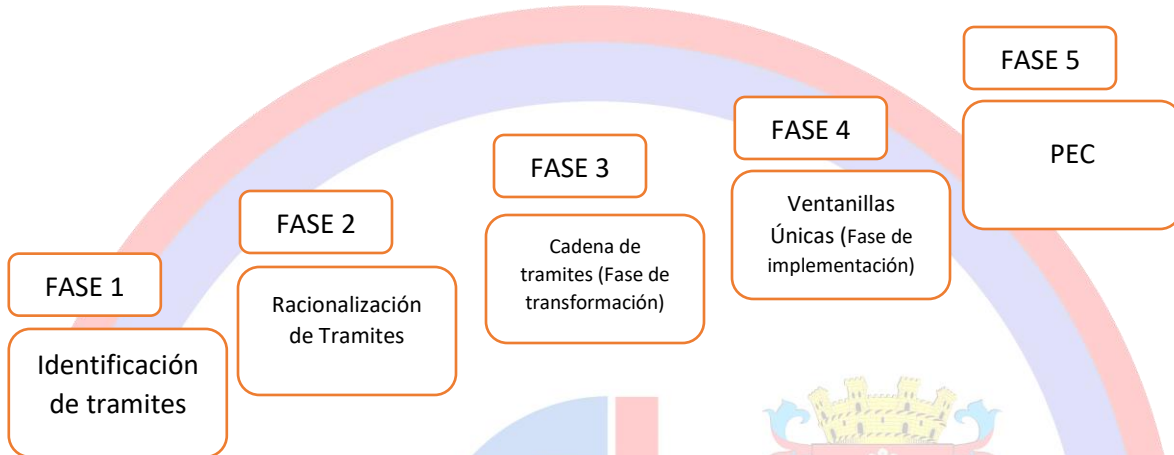
ESTRATEGIA ANTITRAMITES

La administración Municipal de Chiquinquirá se encuentra alineada con la política de reducción de tramites del Gobierno Nacional, con el fin de facilitar el acceso al portafolio de servicios de la entidad, el cual se ofrece a través del portal web y con ello buscar el aprovechamiento máximo de las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC), ofrecidas por medio de las TIC, Políticas de ley Antitramites, Vive Digital y Gobierno Digital. A demás la administración Municipal viene creando un portafolio de servicios tecnológicos, los cuales serán implementados en la plataforma web institucional, con el fin de buscar la eliminación de filas y así facilitando al ciudadano la realización de sus trámites al interior de la administración. De esta manera se buscará que cada dependencia cuente con tramites en línea y personales, buscando reducir pasos innecesarios donde se permita agilizar, facilitar y acortar los tiempos y de esta manera acercar al ciudadano a la Administración Municipal, además de reducir los posibles eventos de corrupción ante cualquier intento de manipulación.

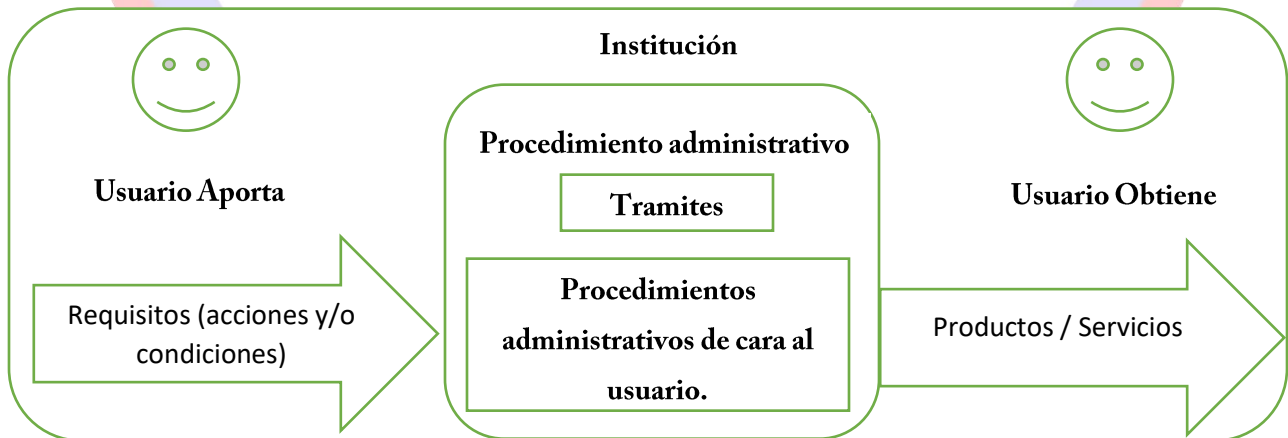
En este componente se da a conocer a todos los ciudadanos y comunidad en general sobre las actividades que se ejecutan en tiempo real y las que se ejecutaran en el futuro por parte de la Alcaldía de Chiquinquirá, con el fin de garantizar la prestación efectiva y real de los servicios y de esta manera mejorar de forma continua mediante la simplificación, estandarización, optimización o eliminación de los tramites existentes, contribuyendo así a mitigar posibles hechos de corrupción y establecer una administración más ágil y flexible, buscando de esta manera el beneficio de los usuarios, ya que a mayor cantidad de trámites y de actualizaciones, existe una mayor probabilidad de que se presenten hechos de corrupción.

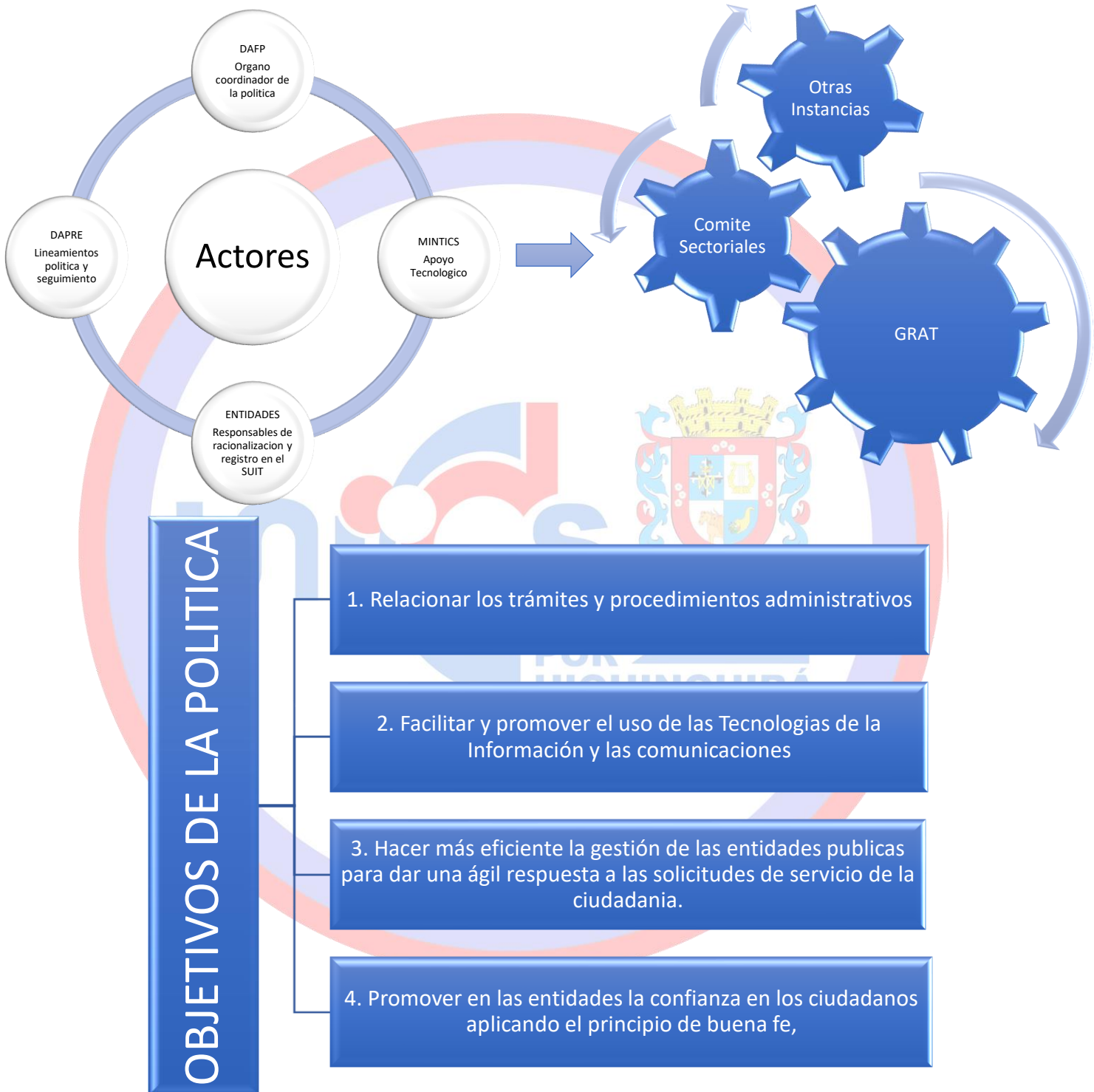
En pro de garantizar que la información sea veras y de gran ayuda para la comunidad y se establezcan mecanismos los cuales establezcan la facilidad para la obtención de los diferentes productos o servicios públicos. La Administración Municipal de Chiquinquirá, ha venido desarrollando diferentes etapas en las

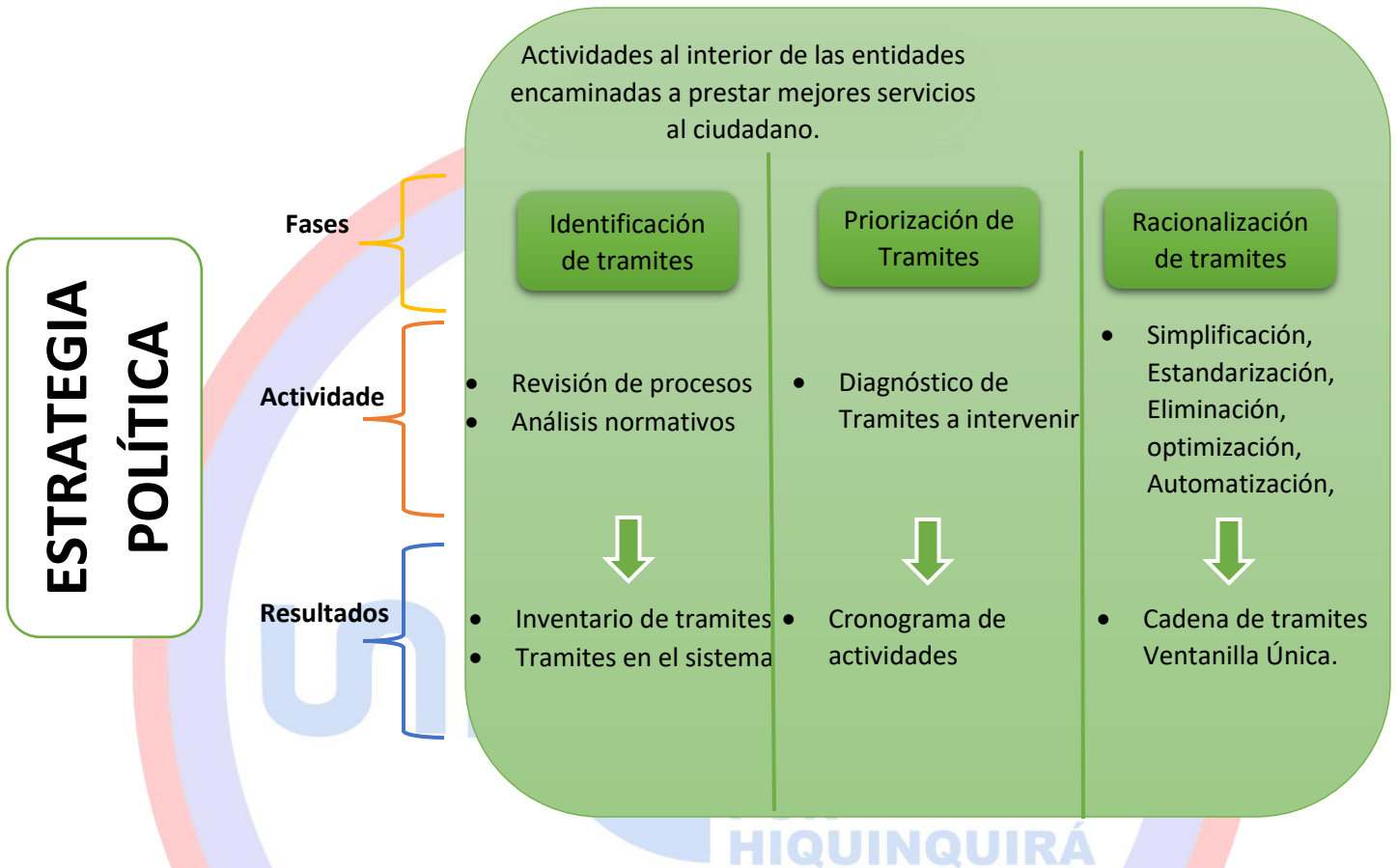
dependencias donde se desea implementar herramientas tecnológicas a través de lo que pretende el gobierno de mejorar la calidad de vida del ciudadano en relación con la administración pública, en lo relacionado con menos filas, mayor agilidad, mejor atención, menor costos, mayor efectividad y menos tramites.



El **SUIT** es un sistema Único de Información de Tramites y es un instrumento de apoyo el cual funciona como instrumento de apoyo y ayuda con el fin de implementar la política de racionalización de tramites el cual es administrado por el DAFP, en virtud de la ley 962 de 2005 y el decreto 0119 de 2012. Este sistema tiene como propósito final ser la única fuente valida de la información de tramites que todas las instituciones del estado ofrecen a la ciudadanía.







El Departamento Administrativo de la Función Pública con el apoyo de la Presidencia de la República y del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TICS, ha desarrollado una serie de estrategias, modelos y herramientas basadas en la política de racionalización de trámites⁷. Además de crear Y bajo el marco normativo establecido en la Constitución Política de 1991 (**Artículos 83, 84, 209 y 333**): “Establece el principio de la **buena fe**, la no exigencia de requisitos adicionales para el ejercicio de un derecho, los principios de la función administrativa, de la actividad económica y la iniciativa privada.”. Además de la más reciente **Decreto Ley 019 de 2012**: “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Administración Pública” y el **Decreto 1450 de 2012**: “Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012”.

Dentro de estas herramientas de racionalización Antitramites la Administración Municipal de Chiquinquirá utiliza el **Formato Estrategia De Racionalización De Trámites** para dar solución y seguimiento a este tipo de trámites que se presentan innecesarios y pueden trabajarse bajo esta metodología.

